



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN 10562

- 2 DIC. 2010

Por la cual se otorga el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

En usos de las facultades que le confiere la Ley 115 de 1994, General de Educación, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 10540 del 1 de diciembre de 2010 se crea el reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales**" para enaltecer a los establecimientos de educación preescolar, básica y media de los sectores oficial y no oficial, que a través de los resultados obtenidos por sus estudiantes en las Pruebas de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, han mostrado que prestan un servicio educativo en altos niveles de calidad.

Que el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional efectuó un análisis de los resultados de los estudiantes de los diferentes establecimientos oficiales y no oficiales del país e identificó aquellos que durante los años 2008 a 2010 se han clasificado en MUY SUPERIOR en las Pruebas de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, que no realizan procesos de selección académicos para el ingreso de sus estudiantes, que tienen un promedio total de cobertura de prueba superior, que presentan mejoría en las dos últimas aplicaciones de la prueba SABER 5 y 9 y no han presentado indicio de copia en dichas pruebas.

Que como resultado de este análisis el COLEGIO INTEGRADO HELENA SANTOS ROSILLO de la Entidad Territorial Certificada de SANTANDER y el COLEGIO INGLÉS de la Entidad Territorial de IBAGUÉ, cumplen con la condición de permanencia en las Pruebas de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, en la categoría Muy Superior para los últimos dos años, con lo cual demuestran que han desarrollado una invaluable labor en fomentar la calidad de la educación preescolar, básica y media. Sumado a lo anterior, dichos establecimientos educativos se encuentran clasificados en los niveles socioeconómicos 3 y 4 respectivamente, lo cual hace más meritorio su logro.

Que adicionalmente, revisados los resultados que tienen estos dos establecimientos educativos en las pruebas SABER 5 y 9 se encontró que presentan excelentes resultados.

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar el reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y no Oficiales**" en la Categoría "Oficial" al COLEGIO INTEGRADO HELENA SANTOS ROSILLO de la entidad territorial certificada de SANTANDER y en la Categoría "No Oficial" al COLEGIO INGLÉS de la entidad territorial certificada de IBAGUÉ.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10562 DE 2010 HOJA No 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se otorga el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La entrega del reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales" se hará en acto público en el marco del evento "Los mejores en educación 2010".

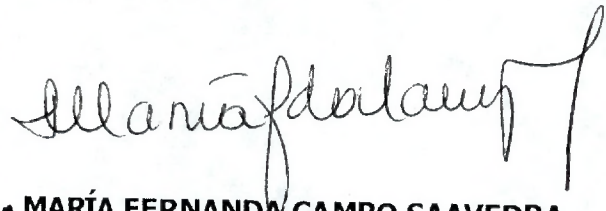
**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

- 2 DIC. 2010

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**



**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**